



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000001 DE 02 ENE 2018

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018”

La Directora General (E) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo 257 de 2006, los Decretos 714 de 1996 y 535, 536 de 2006, el Decreto 795 de 2017 y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 795 del 28 de diciembre de 2017, el Alcalde Mayor otorgó descanso compensado al Director General del IDPC durante los días comprendidos entre el 2 al 5 de enero de 2018 y en su ausencia encargó a la doctora MARÍA VICTORIA VILLAMIL PÁEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.626.937, de las funciones del Director General de la entidad hasta por el mismo término que dure la ausencia del titular.

Que el Alcalde Mayor de Bogotá Distrito Capital, expidió el Decreto No. 816 del 28 de diciembre de 2017, “Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 694 del 28 de diciembre de 2017; expedido por el Concejo de Bogotá”.

Que, en el citado Decreto, se le asignó al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, por la suma de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL (\$37.805.137.000,00) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Que el artículo 16 del Decreto Distrital 195 de 2007, establece que “el Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el presupuesto anual a nivel de rubro presupuestal...”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000001 DE 02 ENE 2018

"Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018"

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones asignado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Decreto No. 816 del 28 de diciembre de 2017, para vigencia fiscal 2018, en la suma de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL (\$37.805.137.000,00) PESOS MONEDA CORRIENTE**, con la siguiente distribución:

3	GASTOS	37.805.137.000
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.925.090.000
3111	SERVICIOS PERSONALES	4.425.090.000
31101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.144.230.000
3110101	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	1.697.143.000
3110104	GASTOS DE REPRESENTACION	122.961.000
3110105	H E., DOMIN. FEST REC. NOCTU Y TRAB. SUPLEM	7.588.000
3110107	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	725.000
3110108	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	54.135.000
3110112	PRIMA DE SERVICIOS	263.417.000
3110113	PRIMA DE NAVIDAD	239.275.000
3110114	PRIMA DE VACACIONES	114.861.000
3110115	PRIMA TECNICA	588.644.000
3110116	PRIMA DE ANTIGUEDAD	28.385.000
3110117	PRIMA SECRETARIAL	1.112.000
3110121	VACACIONES EN DINERO	0
3110126	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	9.423.000
3110128	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO PUBLICO	16.561.000
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	200.000.000
3110203	HONORARIOS	
311020301	HONORARIOS ENTIDAD	125.000.000
3110204	REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	75.000.000
31103	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.080.860.000

Calle 8 N° 8-52
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Handwritten signatures and initials:
Cris
Muy
Kals
S



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000001 DE 02 ENE 2018

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018”

3110301	APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO	569.176.000
311030101	CESANTÍAS FONDOS PRIVADOS	103.157.000
311030102	PENSIONES FONDOS PRIVADOS	141.142.000
311030103	SALUD EPS PRIVADAS	209.713.000
311030105	CAJA DE COMPENSACION	115.164.000
3110302	APORTES PATRONALES SECTOR PUBLICO	511.684.000
311030201	CESANTÍAS FONDOS PÚBLICOS	187.447.000
311030202	PENSIONES FONDOS PÚBLICOS	158.846.000
311030203	SALUD EPS PÚBLICAS	2.785.000
311030204	RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO	18.424.000
311030206	ICBF	86.369.000
311030207	SENA	57.579.000
311030207	COMISIONES	234.000
312	GASTOS GENERALES	1.500.000.000
31201	ADQUISICION DE BIENES	210.300.000
3120102	GASTOS DE COMPUTADOR	160.300.000
3120103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	10.000.000
3120104	MATERIALES Y SUMINISTROS	25.000.000
3120105	COMPRA DE EQUIPO	15.000.000
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.288.500.000
3120201	ARRENDAMIENTOS	120.000.000
3120202	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.000.000
3120203	GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	175.000.000
3120204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.000.000
3120205	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
312020501	MANTENIMIENTO ENTIDAD	640.500.000
3120206	SEGUROS	
312020601	SEGUROS ENTIDAD	220.000.000
3120208	SERVICIOS PUBLICOS	
312020801	ENERGIA	20.000.000
312020802	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	12.000.000
312020803	ASEO	3.000.000
312020804	TELEFONO	25.000.000
310209	CAPACITACION	
31020901	CAPACITACION INTERNA	17.000.000
3120210	BIENESTAR E INCENTIVOS	20.000.000
3120211	PROMOCION INSTITUCIONAL	10.000.000
3120212	SALUD OCUPACIONAL	20.000.000
31203	OTROS GASTOS GENERALES	1.200.000

Handwritten notes:
Cris
Fund
Kall



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000001 DE 02 ENE 2018

"Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018"

3120302	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	1.200.000
33	INVERSIÓN	31.880.047.000
331	DIRECTA	31.880.047.000
33115	Bogotá mejor para todos	31.880.047.000
3311501	IGUALDAD DE LA CALIDAD DE VIDA	580.000.000
331150111	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	580.000.000
3311501111024	Formación en patrimonio cultural	580.000.000
3311501111024-124	Formación para la transformación del ser	580.000.000
3311502	PILAR DEMOCRACIA URBANA	21.254.538.000
331150217	Espacio Público, Derecho de Todos	21.254.538.000
3311502171112	Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	2.196.538.000
3311502171112-140	Recuperación del patrimonio cultural de la ciudad	2.196.538.000
3311502171114	Intervención y Conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	19.058.000.000
3311502171114-140	Recuperación del patrimonio cultural de la ciudad	19.058.000.000
3311503	PILAR CONSTRUCCION DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	5.379.725.000
331150325	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	5.379.725.000
3311503251107	Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.	5.379.725.000
3311503251107-158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	5.379.725.000
3311507	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	4.665.784.000
331150742	Transferencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	4.665.784.000
3311507421110	Fortalecimiento y Desarrollo de la gestión institucional	4.665.784.000
3311507421110-185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	4.665.784.000
334	PASIVOS EXIGIBLES	0
33400	PASIVOS EXIGIBLES	0

Calle 8 N° 8-52
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

M. J. J. J.
K. J. J. J.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000001 DE 02 ENE 2018

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 02 ENE 2018.


MARÍA VICTORIA VILLAMIL PÁEZ
Directora General (E)

Proyectó: Aura Herminda López Salazar, responsable presupuesto (E), Subdirección de Gestión Corporativa. *al/s*
Revisó: Carmenza Durán Alfonso, profesional contratista, Asesoría Jurídica. *cr*
Luz Patricia Quintanilla Parra, profesional contratista, Subdirección General. *l*
Yadira Barreto Ávila, Asesora Jurídica. *YB*
Aprobó: Juan Fernando Acosta Mirkow, Subdirector de Gestión Corporativa.

